



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJN°:12/2007

Buenos Aires, 23 de Abril de 2007.

VISTO:

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, mediante Memo CFJ N° 147/07, con motivo de la propuesta de realización de una Mesa Redonda denominada: **“Transferencia de competencias penales a la Ciudad. Contenido, vigencia y problemáticas de aplicación”**, y

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo del Poder Judicial de la Ciudad actualiza la necesidad de realizar actividades de formación y capacitación referidas a las materias de su competencia.

Que a tales efectos se ha convocado a un destacado conjunto de docentes, que desarrollarán en distintos ciclos dichas temáticas.

Que estas actividades del Centro de Formación Judicial redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que el Centro de Formación Judicial ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Porello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Apruébase la realización de la Mesa Redonda **“Transferencia de competencias penales a la Ciudad. Contenido, vigencia y problemáticas de aplicación”**, con los contenidos y desarrollo que se detallan en el Anexo I.

Art. 2°: Los docentes que participen de la actividad aprobada en el Anexo I percibirán como retribución la suma de pesos doscientos (\$200) cada uno, por su participación en la Mesa Redonda.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunamente, archívese.

RES. CACFJN °:12/2007

Germán C. Garavano	Fabiana H. Schafrik	José O. Casás
Susana J. Albanese	Jorge A. Franza	Mario E. Ackerman



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJN°: 12/2007

ANEXO I

MESA REDONDA: “TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS PENALES A LA CIUDAD. CONTENIDO, VIGENCIA Y PROBLEMÁTICAS DE APLICACIÓN”.

• Actividad	Mesa redonda: “Transferencia de competencias penales a la Ciudad. Contenido, vigencia y problemáticas de aplicación”.
• Destinatario/s	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados con título de abogado del Fuero Contraven cional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
• Vacantes	60 (sesenta)
• Duración	3 horas
• Fecha/s	Jueves 10 de Mayo de 2007.
• Horario	De 18.00 a 21.00hs.
• Lugar	Salón Rojo de la Facultad de Derecho de la UBA
• Regularidad	100% de asistencia. Se dejará constancia en el legajo del cursante de la asistencia a la actividad.
• Docente/s	Dres. Antonio María Hernández, Daniel Sabsay, Julio De Giovanni, Agustín Zbar, Enrique Paixao.
• Moderador	Dr. Eduardo Molina Quiroga
• Director	Dr. Jorge A. Franza
• Coordinación	Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial
• Honorarios docentes	\$200 (peos doscientos) la participación. Total: \$ 1.000 (pesos un mil)
• Observaciones	Los Dres. Eduardo Molina Quiroga y Jorge A. Franza participarán de la actividad <i>ad honorem</i> .

PROGRAMA

- **Apertura:** A cargo del señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Atilio Alterini.
- **Convenio sobre Transferencia de Competencias Penales a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**
 1. **Contenido**
 2. **Vigencia**
 3. **Problemáticas de Aplicación**
- **Conclusiones**
- **Cierre**